

EDICTO de 26 de abril de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 442/05 al 448/05.

Expedientes: 442/05 al 448/05.

Demandantes: Miguel-Ángel Muñoz Hernández.- Ramón López Fernández.- Antonio Bermejo Galaviz.- Agustín Hernández Sánchez.- Carmen Martín Sánchez.- María de los Ángeles Carrera López y Quintín Sánchez Cuarto.

Demandados: Miguel Martín García-Luis.- María-Cristina Martín Jiménez y Hospedaje Los Álamos.

Por el presente se cita a los demandados mencionados, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Trujillo, s/n. (Casa Cultura - Biblioteca) en Plasencia.

Día: 03-06-2005.

Hora: 09,30.

Mérida, a 26 de abril de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de 21 de abril de 2005 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas de expedientes en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 21 de abril de 2005. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0400/04	FLORENCIO PEÑARALDA DESCALZO	Art.140.24 L 16/87	2.001,00
BA0718/04	MARBRONE, S.L.	Art. 140.26.2 L 16/87	2.001,00
BA0732/04	ACOSTA ASPERSIÓN, S.L.	Art. 140.1.3 L 16/87	4.601,00
BA0776/04	TRANSLOURO, S.L.	Art.141.6 L 16/87	1.501,00
BA0811/04	MARBRONE, S.L.	Arts.141.13-142.25 L 16/87	400,00
BA0834/04	GOLOSINAS DEL GUADIANA, S.S.L.	Arts. 141.13-142.25 L16/87	400,00
BA0844/04	EXC. Y DEMOL. DEL SURESTE, S.L.	Art. 141.19 L 16/87	1.001,00
BA0861/04	AGUSTIN ORTEGA GUERRERO	Art. 141.19 L 16/87	1.001,00
BA1611/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1622/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1626/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1628/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1630/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1632/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
BA1634/04	PUEBLA Y ESTÉLLEZ, S.A.	Art. 140.1.9 L 16/87	4.601,00
CC0460/03	FRANCISCO RODRÍGUEZ SOLÍS	Art. 141.13-142.25 L 16/87	400,00
CC0601/03	RUCRIS GAS, S.L.	Art. 140.25.1 L 16/87	2.001,00
CC0007/04	MANUEL MÓRUNO QUINTANA	Art. 141.13-142.25 L 16/87	400,00
CC0094/04	DOMINGO GIRALDO PACHÓN	Art. 140.19 L 16/87	4.600,00
CC0116/04	AGUSTÍN VAZQUEZ TENORIO	Art. 141.13-142.25 L 16/87	400,00
CC0134/04	ROBERTO BARRIOS MANGAS	Art. 141.31-140.1.9 L 16/87	1.501,00